El Playón, 27 de enero de 2023

Señores
DIAGNOSTIMAXMEDICAL S.A
Nit 901.045.128-6
E. S. D.

Ref.: SOLICITUD DE PROPUESTA.

En atención que la E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, necesita llevar a cabo proceso de contratación con el fin de ejecutar el objeto de la referencia, solicito a usted, allegar dentro de Dos (02) días siguientes al recibido de la presente cotización u oferta.

ESPECIFICACIONES:

OBJETO: SUMINISTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y OTROS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN - SANTANDER.

VALOR: UN MILLON CIEN MIL PESOS MCTE ($1.100.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES.

ALCANCE DEL OBJETO –

IVA	CANT.	PRODUCTO	PRESENTACION
19	1	EXPLORADOR DOBLE	UNIDAD
19	1	SONDA PERIODONTAL GOLDMAN FOX	UNIDAD
19	1	PINZA PORTA AGUJAS	UNIDAD
19	1	ARCOS DE YOUNG METALICO	UNIDAD
19	1	PERFORADORA TELA DE CAUCHO AINSWORTH	UNIDAD
19	1	FRESAS GATES No.1	CAJA X 6 UND
19	1	FRESAS GATES No.2	CAJA X 6 UND
19	1	FRESAS PESSO No.1	CAJA X 6 UND
19	1	FRESAS PESSO No.2	CAJA X 6 UND
19	1	CLEAN STAND	UNIDAD
19	1	EYECTOR DE CONDUCTO METALICO	UNIDAD
19	1	DENTIMETRO METALICO	UNIDAD

19	1	ESPACIADOR A-25	UNIDAD
19	1	ESPACIADOR A-30	UNIDAD
19	1	PKT THOMAS JX5	JUEGO
19	1	CURETA DE LUCAS	UNIDAD
19	1	LIMA PARA HUESO	UNIDAD

Los elementos a suministrar deberán cumplir con las condiciones y circunstancias que se detallen en la orden de pedido o suministro que realice la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, al contratista, de acuerdo con las especificaciones suministradas por la Empresa, el informe de conveniencia y oportunidad, la propuesta presentada por el contratista, de acuerdo con su capacidad y bajo su entera responsabilidad.

El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de El Playón (Santander) o el lugar donde se requieran sus servicios y las partes lo acuerden. Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a ejecutar, el mismo no implicará subordinación, ni dedicación de tiempo completo.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

- Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes
- Prestar a entera satisfacción el servicio.
- Aceptar la supervisión por parte de la ESE
- Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
- No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
- Afiliarse a la ARL de conformidad con los numerales 1 y 5 del literal a), del artículo 13 del Decreto-Ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
- De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de Abril de 2013, allegar el certificado de examen pre-ocupacional.
- Presentar informes mensuales de su gestión y del servicio prestado como requisito de pago de honorarios; y los demás informes que le sean requeridos.
- Realizar el reporte del contrato celebrado al Sistema de Información y Gestión del Empleo – SIGEP II.
- Dar uso adecuado a los equipos y herramientas de trabajo.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe acreditar los siguientes requisitos establecidos:

EXPERIENCIA	
Acreditar experiencia adjuntando mínimo 1 contratos, actas de liquidación o certificaciones cuyo objeto sea igual, similar o relacionado a la presente contratación.	Copia del contrato o certificación

IDONEIDAD	
PERSONAS NATURALES	**PERSONAS JURÍDICAS**
Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la persona natural. Si ejerce una profesión y\o tecnología liberal deberá corroborarla mediante la presentación de la copia de la tarjeta y\o matrícula, además copia de la cédula de ciudadanía. Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.	Que dentro de su objeto social se encuentren actividades relacionadas con el presente proceso contractual. Anexar certificado de existencia y representación legal.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Hoja de vida diligenciada en el formato único, en la cual se relacionan entre otros aspectos el referido a experiencia del proponente (Ley 190 de 1.995) adjuntando los soportes de la misma.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia del RUT actualizado
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.
- Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría
- Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales de la policía.
- Fotocopia de la Tarjeta profesional.
- Constancia del pago de seguridad social.
- Declaración juramentada de bienes y rentas.

GARANTÍAS

Por tratarse de contratación directa, es discrecional a la entidad exigir la misma, y dado que el contrato a ejecutar no representa riesgo, no se exigirá garantía única de cumplimiento, en la presente contratación

ENTREGA DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá ser allegada a la dirección Carrera 5 # 13 - 34 del municipio de El Playón, Santander, celular 3138348782, o al correo electrónico gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co

Cordialmente,

SILVIA PATRICIA AMADO RODRÍGUEZ

Representante Legal
E.S.E Hospital Santo Domingo Savio
El Playón – Santander

E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO EL PLAYON
NIT 804.005.555-5
GERENTE

DIAGNOSTIMAX MEDICAL S.A.S

BUCARAMANGA 25/01/2023

SEÑORES
ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
NIT 804.005.555-5

Buenas tardes diagnostimax medical sas pone a consideración la siguiente
COTIZACION

IVA	CANT.	PRODUCTO	PRESENTACION	MARCA		TOTAL
19	1	EXPLORADOR DOBLE	UNIDAD	BISMARK	$ 10.143	$ 10.143
19	1	SONDA PERIODONTAL GOLDMAN FOX	UNIDAD	BISMARK	$ 10.143	$ 10.143
19	1	PINZA PORTA AGUJAS	UNIDAD	SUPERDENT	$ 16.714	$ 16.714
19	1	ARCOS DE YOUNG METALICO	UNIDAD	SUPERDENT	$ 14.286	$ 14.286
19	1	PERFORADORA TELA DE CAUCHO AINSWORTH	UNIDAD	BISMARK	$ 73.000	$ 73.000
19	1	FRESAS GATES No.1	CAJA X 6 UND	MAILLEFER	$ 106.080	$ 106.080
19	1	FRESAS GATES No.2	CAJA X 6 UND	MAILLEFER	$ 106.080	$ 106.080
19	1	FRESAS PESSO No.1	CAJA X 6 UND	MAILLEFER	$ 106.094	$ 106.094
19	1	FRESAS PESSO No.2	CAJA X 6 UND	MAILLEFER	$ 106.094	$ 106.094
19	1	CLEAN STAND	UNIDAD	MAILLEFER	$ 83.400	$ 83.400
19	1	EYECTOR DE CONDUCTO METALICO	UNIDAD	NACIONAL	$ 50.420	$ 50.420
19	1	DENTIMETRO METALICO	UNIDAD	SUPERDENT	$ 5.143	$ 5.143
19	1	ESPACIADOR A-25	UNIDAD	MAILLEFER	$ 45.571	$ 45.571
19	1	ESPACIADOR A-30	UNIDAD	MAILLEFER	$ 45.571	$ 45.571
19	1	PKT THOMAS JX5	JUEGO	BISMARK	$ 42.857	$ 42.857
19	1	CURETA DE LUCAS	UNIDAD	SUPERDENT	$ 10.143	$ 10.143
19	1	LIMA PARA HUESO	UNIDAD	SUPERDENT	$ 20.286	$ 20.286

SUB TOTL	$ 852.026
IVA	$ 161.885
TOTAL	$ 1.013.911

ELMER MENDOZA RAMIREZ
ASESOR COMERCIAL
TELEFONO 3158416384

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DIANOSTIMAX MEDICAL SAS

SIGLA: DIAGNOSTIMAX MEDICAL SAS — NIT No. 901.045.128-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE [1 4] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS : COLOMBIA — DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA — DIRECCIÓN: CRA 45 No.65-57

TELÉFONOS: 6436809 — FAX — APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 MANTENMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIO CLINICO	2.
3 MANTENMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIO ODONTOL	4
5 MANTENMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIO MEDICO	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE	X		3102657477	JUNIO 1/22	$ 2.000.000
HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA L.	X		3207495263	NOV 12/2022	$14.000.000
ESE HOSPITAL MCPAL SABANA GRANDE	X		3114318314	ABRIL 25/22	$ 2.208.355
IPSI OUTAJIAPULEE	ESP.		3004423647	JUNIO 30/22	$36.000.000
HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE	X		3102657477	OCTUBRE 15/22	$26.000.0000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SANABRIA — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): LEON — NOMBRES: DAVID EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] — NÚMERO 91.493.781 — ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ SIN LIMITE DE CUANTIA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA David Sanabria — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Diciembre 12 DE 2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSIBLE: DAVID EDUARDO SANABRIA LEON — CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA, 12 DE DICIEMBRE DE 2022

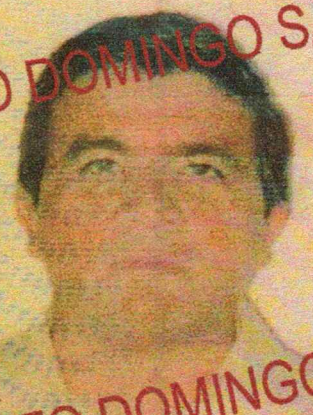
CONTRATANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.493.781**

SANABRIA LEON
APELLIDOS

DAVID EDUARDO
NOMBRES



FIRMA

USO EXCLUSIVO HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO

USO EXCLUSIVO HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1977**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

11-FEB-1995 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

USO EXCLUSIVO HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO

A-2709100-00181421-M-0091493781-20090928 0016635135A 1 7410100624

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211053099

WEB
14:57:27

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIAGNOSTIMAX MEDICAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010451286:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211053141

WEB
14:57:54

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID EDUARDO SANABRIA LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91493781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 14:58:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	901045128
Código de Verificación	901045128221207145851

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 14:59:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91493781
Código de Verificación	91493781221207145922

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:00:23 PM horas del 07/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91493781**
Apellidos y Nombres: **SANABRIA LEON DAVID EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/12/2022 03:06:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91493781 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48112277** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:46:51 horas del 27/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91493781,**
Apellidos y Nombres **SANABRIA LEON DAVID EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO**, con NIT **804005555-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14729871561

(415)7707212489984(8020) 000001472987156 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 1 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIAGNOSTIMAX MEDICAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 16 53 55

42. Correo electrónico diagnostimax@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 8 3 6 4 0 1	3 1 8 6 9 9 8 6 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 7 0 1 2 0	4 7 7 3	2 0 1 7 0 1 2 0	4 6 6 4	4 6 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 07 / 11 : 24: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANABRIA LEON DAVID EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 12-12-2022 02:29:07PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14729871561

(415)7707212489984(8020) 000001472987156 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 1 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 1 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 6 4 5 2 9 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 1 1 7	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14729871561

(415)7707212489984(8020) 000001472987156 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 1 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 4 9 3 7 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANABRIA	LEON	DAVID	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 5 1 1 1 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AMADO	QUINTERO	SANDRA	CARLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14729871561

(415)7707212489984(8020) 000001472987156 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 1 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 5 5 0 0 1 4		1 9 3 3 0 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUARIN	FIGUEROA	NELLY	EMILCE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 5 9 3 4 3		1 8 6 4 9 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ILLERAS	TARAZONA	GENNY	CAROLINA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 2 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14729871561

(415)7707212489984(8020) **000001472987156 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 1 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DIAGNOSTIMAX MEDICAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 15 16 53 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 4 5 3 0	2 0 1 7 0 1 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 4 3 6 8 0 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/12/2022 - 16:36:10

Recibo No. 10689113, Valor: $6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QYSZ234BB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	DIAGNOSTIMAX MEDICAL S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	901045128-6
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-364529-16
Fecha de matrícula:	20 de Enero de 2017
Ultimo año renovado:	2022
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 15 # 16 - 57
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	DIAGNOSTIMAX@HOTMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	6836401
Teléfono comercial 2:	3186998606
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 15 # 16 - 57
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	DIAGNOSTIMAX@HOTMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	6836401
Teléfono para notificación 2:	3186998606
Teléfono para notificación 3:	3186197301

La persona jurídica DIAGNOSTIMAX MEDICAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 17 de Enero de 2017 de Asamblea Gral Accionistas

Signature Not Verified
Firma Electrónica

de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Enero de 2017, con el No 144247 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada DIAGNOSTIMAX MEDICAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/01/17 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 3°, OBIETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: 1. COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS, MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE MEDICINE FARMACÉUTICA, LABORATORIO CLÍNICO Y ODONTOLOGÍA. 2. COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, JABONES AGENTES DE SUPERFICIE, ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIÓN, LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES. 3. PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS Y/O SIMILARES. 4. PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS 5. ALGODÓN Y DEMÁS ARTÍCULOS, TEXTILES Y CONFECCIONES TALES COMO: CONJUNTO O SURTIDOS PRENDERÍA Y TRAPOS. 6. CALZADOS, POLAINAS, BOTINES Y ARTICULAS ANÁLOGOS Y PARTES PARA ESTOS. 7. MAQUINAS, APARATOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. 8. INSTRUMENTOS Y APARATOS ÓPTICOS, FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRÁFICOS DE MEDIDA DE CONTROL O PRECISIÓN 9. INSTRUMENTOS, APARATOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, PARTES DE ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS 10. MUEBLES Y MOBILIARIOS MEDICO-QUIRÚRGICO, ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; MUEBLES PARA OFICINA. 11. COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE USO VETERINARIO, HOMOS INCINERADORES, PARTES Y REPUESTOS DE LOS MISMOS; REACTIVOS DE LABORATORIO; PRODUCTOS DE PAPELERÍA; PLANTAS ELÉCTRICAS; IMPLEMENTOS DE ASEO; EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN, PARTES Y SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LOS MISMOS; FOTOCOPIADORAS, TÓNER, PARTES, SUMINISTROS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS; EQUIPOS ORTOPÉDICOS; LÍNEA GENERAL DE ELECTRO MÉDICOS E IMPLEMENTOS PARA EL HOGAR. 12. COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE INSUMOS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ELEMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARE PROCEDIMIENTOS DE MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, ESPECIALIDADES EN CIRUGÍA-ORTOPEDIA, GINECOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA, UROLOGÍA, CIRUGÍA PLÁSTICA. 13. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y DEMÁS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. 14. MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y SERVICIO TÉCNICOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO, HOSPITALARIO, Y EN GENERAL DE TODOS LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA SALUD. 15. INVERSIÓN DE TODA DASE DE BIENES INMUEBLES. 16. PARTICIPACIÓN Y CREACIÓN DE UNIONES TEMPORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 17. PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERADORES EN SALUD A NIVEL NACIONAL. 18.

SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO:, CON APOYO TECNOLÓGICO. 19. COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL COMO CASCOS, GUANTES, ARNESES, TAPABOCAS, BOTAS, CALZADO, OREJERAS, FILTROS DE AIRE, AUDÍFONOS, TAPE OÍDOS, IMPERMEABLES, Y DEMÁS IMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. 20. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA DESECHABLE, EQUIPO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO, ODONTOLÓGICO, MEDICO, DE LABORATORIO CLÍNICOS Y FISIOTERAPIA. 21. COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN DE DOTACIÓN DE EQUIPOS MOBILIARIOS, E INSUMOS MÉDICOS, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICO, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO. EN DESARROLLO Y PARA LA CABAL EJECUCIÓN DE ESTE OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PADRE: 1) ADQUIRIR BIENES E INMUEBLES, EDIFICAR ESTOS, GRAVARLOS, LIMITAR EL DOMINIO, TOMAR EN ARRENDAMIENTO. 2) HIPOTECAR O DAR EN PRENDA SUS BIENES O ENAJENARLOS CUANDO NO FUERE NECESARIO PARA SUS ACTIVIDADES O NEGOCIOS. 22. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO LA TOTALIDAD O. PARTE DE OTRAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN SIMILARES, AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS. 23. LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) HACER OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO DE SEGUROS Y FINANCIERAS Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS, CREDITICIOS Y COMERCIALES NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, SIN QUE. CONSTITUYAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; B) PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS EMPRESAS, CON OBJETO IGUAL O SIMILAR AL DE LA SOCIEDAD QUE POR LA PRESENTE ESCRITURA SE CONSTITUYE, C) FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ESCINDIRSE; D) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES; E) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES, CON GARANTÍA O SIN ELLA; F) ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAÍCES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD; G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPAÑÍAS CUYO OBJETO SEA IGUAL A SEMEJANTE AL QUE POR LA PRESENTE SE FUNDA, H) REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE SE HALLEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL EXPRESADO OBJETO SOCIAL O SEA NECESARIO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/01/17 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 640. DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE. EL SUBGERENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES, SIN QUE SEA NECESARIO ACREDITARLA. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE Y BAJO SUS ORDENES E INSPECCIÓN INMEDIATA.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/01/17 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 67°. FUNC/ONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTE FACULTAD PODR6: ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS A ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTE CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5) PRESENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIA LES. 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATE LA LEGISLACIÓN COMERCIAL. 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERA DE SUS LA BORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER

CARÁCTER. 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 10) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 12) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBE OBTENER LAS AUTORIZACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A LAS QUE SE REFIEREN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES, SI NO LO HICIERE ACTUACIONES REALIZADAS NO SERÁN OPONIBLES A LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 17 de Enero de 2017 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Enero de 2017 con el No 144247 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	SANABRIA LEON DAVID EDUARDO	C.C. 91493781
SUBGERENTE	AMADO QUINTERO SANDRA CARLINA	C.C. 37511132

REVISORES FISCALES

Por Acta No 002 del 04 de Febrero de 2019 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de Febrero de 2019 con el No 164482 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ILLERAS TARAZONA GENNY CAROLINA	C.C. 63559343

Por Acta No 008 del 15 de Diciembre de 2020 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Enero de 2021 con el No 184012 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GUARIN FIGUEROA NELLY EMILCE	C.C. 37550014

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001 de 04/09/2018 Asamblea G de Bucaramanga	160955 20/09/2018 Libro IX
A. No 5 de 30/04/2019 Asamblea G de Bucaramanga	168299 21/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.
Actividad secundaria Código CIIU: 4773.
Otras actividades Código CIIU: 4664.
Otras actividades Código CIIU: 4659.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	DIAGNOSTIMAX MEDICAL
Matricula No:	364530
Fecha de matrícula:	20 de Enero de 2017
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 15 # 16 - 53 - 55
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de

comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $12.470.028.348

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

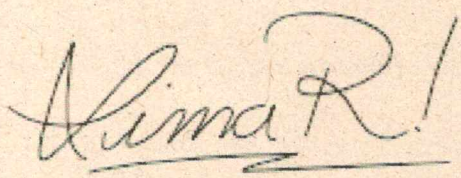
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/12/2022 - 16:36:10

Recibo No. 10689113, Valor: $6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QYSZ234BB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

El Playón, 31 de enero de 2023

Señores
DIAGNOSTIMAXMEDICAL S.A
Nit 901.045.128-6
E.S.D.

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia, cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y OTROS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN - SANTANDER"

VALOR: UN MILLON CIEN MIL PESOS MCTE ($1.100.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES.

Para la suscripción, ejecución del contrato presentarse dentro de un (01) día hábil siguiente al recibido de la presente comunicación.

Las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a Oficina de Gerencia a la dirección dirección Carrera 5 # 13 - 34 del municipio de El Playón, Santander, celular 3138348782, o al correo electrónico gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co

Cordialmente,

SILVIA PATRICIA AMADO RODRÍGUEZ
Representante Legal
E.S.E Hospital Santo Domingo Savio
El Playón – Santander

ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO EL PLAYÓN NIT 804.005.555-5 GERENTE